LITORALPRESS

Fecha: 01-05-2021
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Economía
Título: CNC fija posturas en materia laboral, derechos del consumidor y digitales para la nueva Constitución

Pág. : 7
Cm2: 429,8

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

GREMIO DEL COMERCIO ELABORÓ TRES DOCUMENTOS PARA EL PROCESO:

CNC fija posturas en materia laboral, derechos del consumidor y digitales para la nueva Constitución

Señalan que se debe considerar la flexibilidad necesaria para adaptarse a los rápidos cambios que va sufriendo la sociedad a lo largo del tiempo y que afectan también al ámbito del trabajo.

MATÍAS BERRÍOS

En dos semanas más el país asistirá a las urnas para elegir a las personas que se integrarán la Asamblea Constituyente. A partir de esta instancia, comenzará un período de varios meses donde los constituyentes redactarán la nueva Carta Magna. El proceso es seguido de cerca por los gremios empresariales del país, que han venido elaborando documentos para fijar sus posturas sobre el tema.

La Cámara Nacional de Comercio (CNC) confeccionó tres documentos que abordan dimensiones como el trabajo, los derechos de los consumidores y digitales. En materia laboral, el gremio señala que debido a los rápidos cambios que va experimentando la sociedad, es necesario que el ordenamiento jurídico nacional se vaya adecuando a ellos con el fin de ir solucionando los dilemas que pueda conllevar la existencia de una normativa obsoleta y que no se condice con la realidad. "Es por esto que consideramos que la nueva Constitución debe contener los aspectos básicos y mínimos que deban regir la relación laboral, pero pueda mantener la flexibilidad necesaria para adaptarse a los rápidos cambios que va sufriendo la sociedad a lo largo del tiempo y que afectan también al ámbito laboral", plantean.

Dado esto, apuntan a que una nueva Constitución debe respetar los derechos fundamentales de todos los ciudadanos, incluyendo a los trabajadores. "También debe incentivar la formalidad a todo nivel, especialmente la laboral y el cumplimiento estricto a la legislación", agregan.

Con todo, para esta dimensión indican que la nueva Constitución debe considerar especialmente los grandes desafíos que se presentan para el nuevo y futuro mundo del trabajo de las próximas décadas. "Para ello se requiere una nueva mirada al trabajo humano a partir de un análisis de la situación actual, de manera de identificar aquellos elementos positivos y negativos y proyectarlos hacia el futuro, ya sea manteniendo, reinterpretando, modificando o creando nuevas figuras o instituciones, con el fin de elaborar normas que se adecúen a las necesidades de los agentes de la sociedad", sostienen.

LA SEGUNDA.

"Necesitamos normas y una institucionalidad que vele por los derechos de los consumidores y, a la vez, cree puentes entre los distintos actores. ***Por eso hemos generado estas propuestas que entregaremos a la Asamblea Constituyente".***

DANIEL MONTALVA
SECRETARIO GENERAL DE LA CNC

Además, la postura de la CNC considera que en el proceso de la redacción de la Carta Fundamental, en materia de derechos del consumidor, se debe superar la mirada de "tutela o garantías implícitas" consagrando valores y principios expresos que permitan crear la base jurídico-social, protegiendo dos grandes principios: uno dirigido a tutelar a consumidores, y otro destinado a resguardar la libre competencia y el trato igualitario a los proveedores de bienes y servicios del Estado.

Un segundo aspecto relevante para el gremio tiene que ver con los órganos encargados de intervenir en estas materias. En la actualidad, explican, no es común encontrar organismos con consagración constitucional competentes en la protección del consumidor. "Sin embargo, es lícito abrir el debate sobre la necesidad de la creación de organismos estatales destinados a proteger a los consumidores o a la libre competencia", señalan.

En materia digital, para la CNC algunos de los aspectos centrales son los relativos al derecho de acceso a internet, la adaptación de los derechos laborales al entorno digital, el derecho a la privacidad y la libertad de expresión, la debida protección de menores en internet, la protección de datos personales, los problemas derivados de la ciberseguridad y de las nuevas aplicaciones de la inteligencia artificial. "Frente a ellas, como gremio estimamos necesario que las bases que se contemplen en la Carta Fundamental permitan su desarrollo por parte de los órganos o personas habilitadas para dicha tarea", sostienen.

El secretario general de la CNC, Daniel Montalva, plantea que como gremio nacional y principal representante del comercio, los servicios y el turismo, son un actor importante en el quehacer nacional. "Por esto, no podemos estar ausentes del proceso de creación de la nueva Constitución y representar las visiones de los comerciantes, de los empresarios turísticos, de todos los tamaños, de norte a sur (...); hemos levantado estas temáticas que son de vital importancia para nuestro sector, con bajadas específicas para los principales temas de preocupación", subraya.